



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 18-2016

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-45-01-2016, de fecha 14 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, que se rescinda el contrato individual de trabajo número 31-2016, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el Licenciado JULIO WILSON GARCÍA TIÚ, como Coordinador II de la Dirección de Planificación y se le contrate en el puesto de Coordinador Administrativo de Magistratura, plaza No. 01, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas);

ACUERDA:

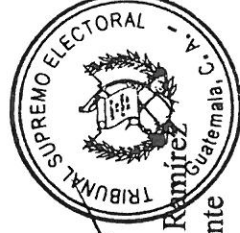
ARTÍCULO 1º: Rescindir a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato individual de trabajo número 31-2016, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el Licenciado JULIO WILSON GARCÍA TIÚ, como Coordinador II de la Dirección de Planificación;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del Licenciado JULIO WILSON GARCÍA TIÚ, como Coordinador Administrativo de Magistratura, plaza No. 01, a partir de la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de DIECISEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 16,500.00), con cargo a la partida número 2016-11150023-01-01-101-11-022-01 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de enero de dos mil dieciséis.

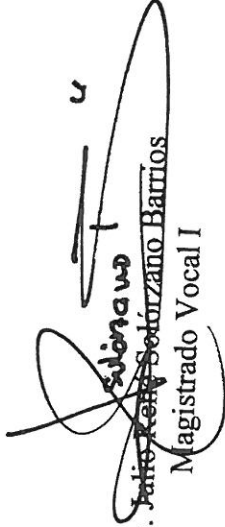
COMUNÍQUESE:

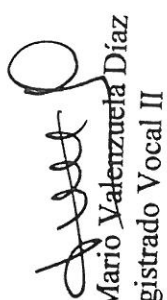


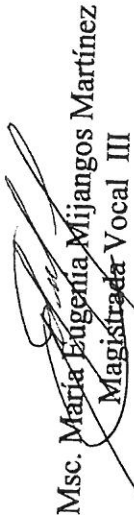
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



Tribunal Supremo Electoral

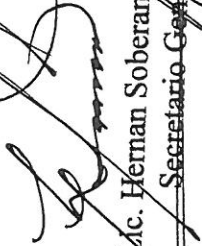

Lic. Julio César Sotuzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Herman Soberanis
Secretario General

